



Factura: 003-003-000007933



20170901037C04177

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901037C04177**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 16 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 16 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 11 DE JULIO DEL 2017, (15:27).



N° TRAMITE: 44812-0041-17  
DOCUMENTO: Escritura  
11/07/17 2.1.1

NOTARIO(A) SUPLENTE OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

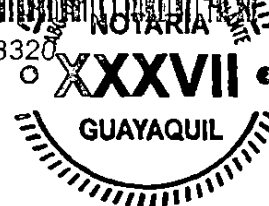
AP: 9771-DP09-2017-JS



Factura: 003-003-000007481



20170901037P03320



NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
EXTRACTO

|                                                  |                              |                    |                        |                    |              |                 |                              |
|--------------------------------------------------|------------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|--------------|-----------------|------------------------------|
| Escritura N°:                                    | 20170901037P03320            |                    |                        |                    |              |                 |                              |
| ACTO O CONTRATO: AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO |                              |                    |                        |                    |              |                 |                              |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:                           | 17 DE MAYO DEL 2017, (16:13) |                    |                        |                    |              |                 |                              |
| OTORGANTES                                       |                              |                    |                        |                    |              |                 |                              |
| OTORGADO POR                                     |                              |                    |                        |                    |              |                 |                              |
| Persona                                          | Nombres/Razón social         | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad         | Persona que lo representa    |
| Jurídica                                         | GADERE S.A                   | REPRESENTADO POR   | RUC                    | 09922942720 01     | ECUATORIANA  | GERENTE GENERAL | DENISE CRISTINA CAJAS ARENAS |
| A FAVOR DE                                       |                              |                    |                        |                    |              |                 |                              |
| Persona                                          | Nombres/Razón social         | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad         | Persona que representa       |
| UBICACIÓN                                        |                              |                    |                        |                    |              |                 |                              |
| Provincia                                        |                              | Cantón             |                        |                    | Parroquia    |                 |                              |
| GUAYAS                                           |                              | GUAYAQUIL          |                        |                    | 9 DE OCTUBRE |                 |                              |
| DESCRIPCION DOCUMENTO:                           |                              |                    |                        |                    |              |                 |                              |
| OBJETO/OBSERVACIONES:                            |                              |                    |                        |                    |              |                 |                              |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:                     |                              | 312502.00          |                        |                    |              |                 |                              |

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AB. WENDY MARIA VERA RIOS  
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

No. ESCRITURA  
CÓDIGO NUMÉRICO  
SECUENCIAL

20170901037P03320

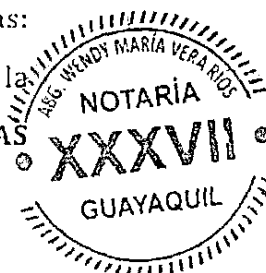
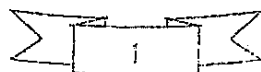


1 **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO**

2 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE GADERE S.A.**

3 **CUANTÍA: US\$312.502,00-----**

4 En el cantón de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del  
5 Ecuador, el diecisiete de mayo del dos mil diecisiete, ante mí,  
6 Abogada Wendy María Vera Ríos, Notaria Trigésima Séptima del  
7 cantón Guayaquil, comparece la señora **DENISE CRISTINA CAJAS**  
8 **ARENAS**, por los derechos que representa de la compañía **GADERE**  
9 **S.A.**, en su calidad de Gerente General y representante legal, tal  
10 como consta del nombramiento debidamente inscrito en el  
11 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, que se adjunta a la  
12 presente como documento habilitante, quien declara ser de  
13 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, ingeniera  
14 industrial, con domicilio y residencia en el cantón Guayaquil. La  
15 compareciente es hábil en derecho para contratar y contraer  
16 obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme  
17 exhibido sus documentos de identificación cuyas copias  
18 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta  
19 escritura pública como documento habilitante. Advertida la  
20 compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta  
21 escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada  
22 de que comparece al otorgamiento de esta escritura pública sin  
23 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,  
24 me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA**  
25 **NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase  
26 incorporar una que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:  
27 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece y otorga la  
28 presente escritura pública la señora **DENISE CRISTINA CAJAS**



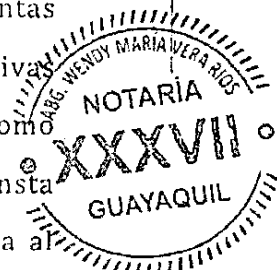


1 ARENAS, por los derechos que representa de la compañía GADERE  
2 S.A., en su calidad de Gerente General, y debidamente autorizada  
3 por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la  
4 compañía, en sesión celebrada el dieciséis de mayo del dos mil  
5 diecisiete.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) GADERE  
6 S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el  
7 Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Alberto  
8 Falquéz Ayala, el dieciocho de diciembre del dos mil dos, inscrita  
9 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con fecha  
10 veinticuatro de marzo del dos mil tres.- b) Mediante escritura  
11 pública otorgada con fecha catorce de junio del dos mil once, ante  
12 el Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del  
13 cantón Guayaquil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil  
14 del cantón Guayaquil, con fecha siete de diciembre del dos mil  
15 once, la compañía aumentó su capital autorizado, aumentó su  
16 capital suscrito y reformó su estatuto social.- c) Mediante  
17 escritura pública otorgada con fecha diecinueve de noviembre del  
18 dos mil trece, ante el Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini,  
19 Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, debidamente inscrita en  
20 el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con fecha veintiséis de  
21 diciembre del dos mil trece, la compañía aumentó su capital  
22 autorizado, aumentó su capital suscrito y reformó su estatuto  
23 social.- d) Con fecha veintidós de septiembre del dos mil catorce,  
24 mediante escritura pública otorgada ante la notaria Trigésima  
25 Séptima del cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos,  
26 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón  
27 Guayaquil, con fecha dieciséis de octubre del dos mil catorce, la  
28 compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social.- e)

AB. WENDY MARIA VERA RIOS  
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

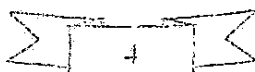


1    Mediante escritura pública otorgada con fecha veintinueve de  
2    octubre del dos mil quince, ante el Abogado Roger Arosemena  
3    Benítez, Notario Quincuagésimo Octavo del cantón Guayaquil,  
4    debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón  
5    Guayaquil, con fecha nueve de noviembre del dos mil quince, la  
6    compañía reformó integralmente su estatuto social.- f) Mediante  
7    escritura pública otorgada con fecha diez de febrero del dos mil  
8    dieciséis, ante el Abogado Roger Arosemena Benítez, Notario  
9    Quincuagésimo Octavo del cantón Guayaquil, debidamente  
10    inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con fecha  
11    uno de marzo del dos mil dieciséis, la compañía convalidó la  
12    escritura de reforma integral de su estatuto social.- g) Con fecha  
13    nueve de agosto del dos mil dieciséis, mediante escritura pública  
14    otorgada ante la notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil,  
15    Abogada Wendy María Vera Ríos, debidamente inscrita en el  
16    Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con fecha diecinueve de  
17    septiembre del dos mil dieciséis, la compañía aumentó su capital  
18    y reformó su estatuto social.- f) Con fecha dieciséis de mayo del  
19    dos mil diecisiete, la Junta General Universal Extraordinaria de  
20    Accionistas de la compañía resolvió aumentar su capital suscrito  
21    en la suma de trescientos doce mil quinientos dos Dólares de los  
22    Estados Unidos de América, hasta alcanzar la suma de un millón  
23    seiscientos sesenta y tres mil cincuenta y dos Dólares de los  
24    Estados Unidos de América, mediante la emisión de trescientas  
25    doce mil quinientas dos nuevas acciones ordinarias y nominativas  
26    de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; así como  
27    reformar su estatuto social en lo relativo al capital, según consta  
28    en el acta de dicha Junta que se adjunta en copia certificada al





1 presente instrumento.- CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-  
2 En atención a lo resuelto por la Junta General Universal  
3 Extraordinaria de Accionistas de la compañía, en sesión celebrada  
4 el dieciséis de mayo del dos mil diecisiete, la señora DENISE  
5 CRISTINA CAJAS ARENAS, a nombre y representación de la  
6 compañía GADERE S.A., tiene a bien otorgar la presente escritura  
7 de Aumento del Capital Suscrito y Reforma del Estatuto Social de  
8 GADERE S.A., y declarar bajo gravedad de juramento lo siguiente:  
9 a) Que ha quedado aumentado el capital suscrito de la compañía  
10 en la suma de trescientos doce mil quinientos dos Dólares de los  
11 Estados Unidos de América, por lo que en lo posterior será de un  
12 millón seiscientos sesenta y tres mil cincuenta y dos Dólares de los  
13 Estados Unidos de América. El aumento del capital suscrito se  
14 verifica mediante la emisión de trescientas doce mil quinientas dos  
15 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los  
16 Estados Unidos de América cada una, suscritas y pagadas en la  
17 forma detallada en el acta de la sesión de Junta General Universal  
18 Extraordinaria de Accionistas adjunta.- b) Que ha quedado  
19 correctamente integrado el capital y pagado el aumento de capital  
20 al que se refiere el literal precedente, conforme consta en la  
21 indicada acta de sesión de Junta General Universal Extraordinaria  
22 de Accionistas.- c) Que ha quedado reformado el estatuto social de  
23 la compañía GADERE S.A. en su artículo cinco, conforme consta en  
24 la indicada acta en lo referente al capital.- Agregue usted, señora  
25 Notaria, las otras y demás cláusulas de estilo para la validez y  
26 perfeccionamiento de la presente escritura pública.- Firma  
27 ilegible, Abogado Alejandro José Minuche Henríquez, matrícula  
28 número cero nueve-dos mil- ciento dos del Foro de Abogados, a



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GUAYAS DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y COLOCACIÓN

Ciudad de CIUDADANÍA No. 091562374-8

APellidos y Nombres  
CAJAS ARENAS  
DENISE CRISTINA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAS  
GUAYAQUIL  
CARBO / CONCEPCION  
FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-14  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL CASADO  
TAPIA FAYTONG  
MARCOS JAVIER



INSTRUCCION  
SUPERIOR  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CAJAS CARRERA JUAN ROBERTO RAYMUNDO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ARENAS PILATAXI LILY MARIA  
LUGAR Y FECHA DE CONCEPCION  
GUAYAQUIL  
2016-11-15  
LUGAR, REG. CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECTORAL GENERAL 2017  
2 DE ABRIL 2017

003 003.307 0915623748  
NOMBRE CAJAS ARENAS DENISE CRISTINA  
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS  
PROVINCIA  
GUAYAQUIL  
CANTON  
PAROQUIA

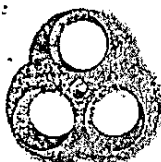
CIRCUNSCRIPCION 3  
ZONA II

CIUDADANIA (7)  
DE GUAYAS REPRESENTA QUE LUTEL  
EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017  
ESTI EN SU DERECHO PARA TODOS  
LOS EFECTOS DE LA LEY

de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY  
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento  
original que me fue exhibido.

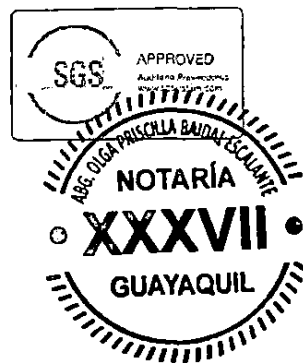
Guayaquil, 17 MAY 2017  
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS  
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL





**GADERE S.A.**

Gestión Ambiental de Residuos



Guayaquil, 8 de Marzo del 2016

Señora Ingeniera  
DENISE CRISTINA CAJAS ARENAS

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía GADERE S.A., reunida el día de hoy resolvió ratificarla a usted para el cargo de Gerente General de la misma, para un periodo de cinco años.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social, cuyo texto íntegro consta en la escritura pública otorgada el 29 de octubre del 2015 ante el Notario 58 del Cantón Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benites, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 9 de noviembre del 2015 y Convalidada mediante escritura pública otorgada el 10 de febrero del 2016 ante el mismo Notario 58 del Cantón Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benites e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 1 de Marzo del 2016.

Usted reemplaza al Ing. Edgar Pinzón Mujica.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía GADERE S.A. de manera individual y sin más límites que los señalados por la Ley y el Estatuto de la Compañía.

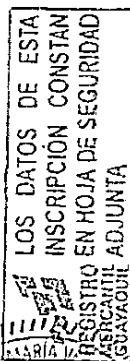
Atentamente

ING. RODOLFO EDUARDO GONZALEZ AGUIRRE  
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía GADERE S.A., contenido en este documento.

Guayaquil, 8 de Marzo del 2016

ING. DENISE CRISTINA CAJAS ARENAS  
c.c.: 0915623748



Matriz Guayaquil: Av. de Las Américas - Cda. La Garzota Mz. 150 Solar 8 - (Junto a Oro Moto) - PBX: (593-4) 2656560 - 0983337273  
Sucursal Quito: Av. Amazonas # 1014 y Av. Naciones Unidas - Edif. La Previsora Torre B, 4º piso, Oficina 408 - PBX: (593-2) 6015070  
Sucursal Cuenca: Avenida Agustín Cueva Vallejo 7-35 y Padre Julio Matovelle - PBX: (593-7) 2814991  
E-mail: residuos@gadere.com  
www.gadere.com







NUMERO DE REPERTORIO: 11.440  
FECHA DE REPERTORIO: 22/mar/2016  
HORA DE REPERTORIO: 08:59

1.- Con fecha veintidos de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GADERE S.A., a favor de DENISE CRISTINA CAJAS ARENAS, de fojas 12.018 a 12.021, Registro de Nombramientos número 3.298.

1. The first step in the process of identifying a problem is to recognize that a problem exists. This involves gathering information about the situation and identifying the specific issue that needs to be addressed.

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

17 MAY 2013



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS  
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992294272001  
RAZON SOCIAL: GADERE S.A.  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: CAJAS ARENAS DENISE CRISTINA  
CONTADOR: MANOSALVAS DEL PEZO JAIME JAVIER

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/03/2003 FEC. CONSTITUCION: 24/03/2003  
FEC. INSCRIPCION: 23/04/2003 FECHA DE ACTUALIZACION: 17/12/2015

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO PRIVADO DE RECOLECCION DE BASURA, DESPERDICIOS, TRASTOS Y DESECHOS

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA GARZOTA Calle: AVENIDA DE LAS AMERICAS  
Número: SOLAR 8 Manzana: 150 Piso: 2 Oficina: 15 Referencia ubicación: JUNTO A ORO MOTOR Telefono Trabajo:  
043900279 Telefono Trabajo: 046008771 Telefono Trabajo: 046008770 Celular: 0983337272 Email: epinzon@gadere.com  
DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 005  
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS:

CERRADOS:

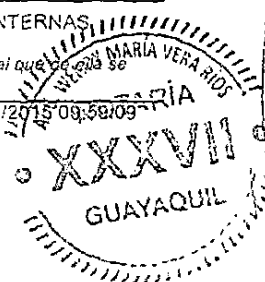
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CRRV050315

Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE Fecha y hora: 17/12/2015 09:58:09





## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992294272001  
RAZON SOCIAL: GADERE S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 13/05/2014

NOMBRE COMERCIAL: GADERE S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO PRIVADO DE RECOLECCION DE BASURA, DESPERDICIOS, TRASTOS Y DESECHOS  
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE PROTECCION AMBIENTAL  
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS E INSUMOS RELACIONADOS CON DESECHOS  
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO AMBIENTAL  
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES INCLUIDO PARTES Y PIEZAS

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA GARZOTA Calle: AVENIDA DE LAS AMERICAS  
Número: SOLAR 8 Referencia: JUNTO A ORO MOTOR Manzana: 150 Piso: 2 Oficina: 15 Telefono Trabajo: 043900279 Telefono  
Trabajo: 046008771 Telefono Trabajo: 046008770 Celular: 0983337272 Email: epinzon@gadere.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 19/02/2008

NOMBRE COMERCIAL: GADERE S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO PRIVADO DE RECOLECCION DE BASURA, DESPERDICIOS, TRASTOS Y DESECHOS  
SERVICIO DE TRATAMIENTO Y ELIMINACION DE DESECHOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: NOBOL (VICENTE PIEDRAHITA) Parroquia: NARCISA DE JESUS Barrio: COMUNA PETRILLO  
Número: S/N Referencia: JUNTO A HERDOISA CRESPO S.A. Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 30 Camino: VIA A LA  
ARTILLERIA Email: residuos@gadere.com Telefono Trabajo: 042100184 Celular: 0967431255

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CRRV050315

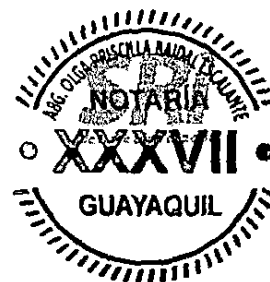
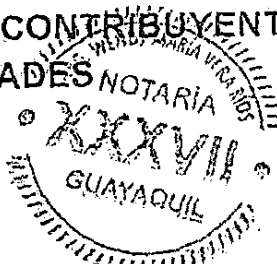
Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE Fecha y hora: 17/12/2015 09:59:09



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:  
RAZON SOCIAL:

0992294272001  
GADERE S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 24/04/2013

NOMBRE COMERCIAL: GADERE S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO PRIVADO DE RECOLECCION DE BASURA, DESPERDICIOS, TRASTOS Y DESECHOS  
SERVICIO DE TRATAMIENTO Y ELIMINACION DE DESECHOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: 1014 Intersección: AV. AMAZONAS Referencia: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL IÑAQUITO Edificio: LA PREVISORA TORRE 3 Piso: 4 Oficina: 408  
Celular: 0987232257 Telefono Trabajo: 022251879 Telefono Trabajo: 022251880 Telefono Trabajo: 022460481 Email: residuos@gadere.com

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/03/2015

NOMBRE COMERCIAL: GADERE S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO PRIVADO DE RECOLECCION DE BASURA, DESPERDICIOS, TRASTOS Y DESECHOS

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: AV. AGUSTIN CUEVA VALLEJO Número: 07-35 Intersección: PADRE JULIO MATOVELLE Referencia: UBICADO A 100 METROS DE LA AV. RENIGIO CRESPO TORAL Telefono Trabajo: 072814991 Celular: 0987431255 Email: epinzon@gadere.com Web: WWW.GAREDE.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 24/03/2009

NOMBRE COMERCIAL: GADERE S.A.

FEC. CIERRE: 01/08/2015

FEC. REINICIO:

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO PRIVADO DE RECOLECCION DE BASURA, DESPERDICIOS, TRASTOS Y DESECHOS  
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE PROTECCION AMBIENTAL  
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS E INSUMOS RELACIONADOS CON DESECHOS  
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO AMBIENTAL  
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES INCLUIDO PARTES Y PIEZAS

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Referencia: A DOS CUADRAS DE PECA Bloque: B Edificio: PARQUE CALIFORNIA DOS Oficina: BODEGA 29 Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 12 Telefono Trabajo: 042291015 Email: residuos@gadere.com Telefono Trabajo: 043900279 Web: WWW.GADERE.COM Celular: 0987378174 Telefono Trabajo: 042100184

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CRRV050315

Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE Fecha y hora: 17/12/2015 09:59:09





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

## SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0992294272001

GUAYAQUIL

RAZON SOCIAL:

GADERE S.A.

Abg. Wendy Maria Vera Rios, Notaria Titular Trigesima Séptima de Guayaquil, de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que me fueron exhibidos en (52) fojas utiles

Guayaquil,

17 MAY 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS  
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CRRV050315

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 17/12/2015 09:59:09

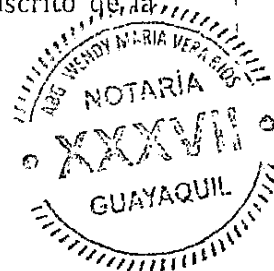
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE LA COMPAÑÍA GADERE S. A.**



En la ciudad de Guayaquil, el dieciséis de mayo del dos mil diecisiete, siendo las trece horas, en la oficina de la compañía, ubicada sobre la avenida de Las Américas en la ciudadela La Garzota número 8, se encuentran presentes los accionistas de la compañía GADERE S.A.: el señor **Edgar Enrique Pinzón Mujica**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas veintisiete mil setecientos un (427.701) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora **Sandra Juliana Chacón Navarro**, por los derechos que representa de la compañía **Sociedad Descont S.A. E.S.P.**, en su calidad de Apoderada, propietaria de sesenta y siete mil quinientas veintiséis (67.526) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **Oscar Arturo Chinchilla Mujica**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas cuarenta y cinco mil cuatrocientas cuarenta y dos (445.442) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **Rodolfo Eduardo González Aguirre**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas ochenta y dos mil ochocientos sesenta y siete (382.867) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora **Denise Cristina Cajas Arenas**, por sus propios y personales derechos, propietaria de trece mil quinientas siete (13.507) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **Edison Fernando Muñoz Pauta**, por sus propios y personales derechos, propietario de trece mil quinientas siete (13.507) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con la concurrencia de tales accionistas se hace presente la totalidad del capital social de la compañía que asciende a la suma de un millón trescientos cincuenta mil quinientos cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el señor **Edgar Enrique Pinzón Mujica**, y actúa en la secretaría la señora **Denise Cristina Cajas Arenas**, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO UNO:** Conocer y resolver acerca del aumento del capital suscrito de la compañía; y,



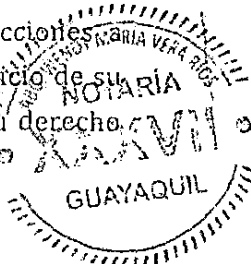
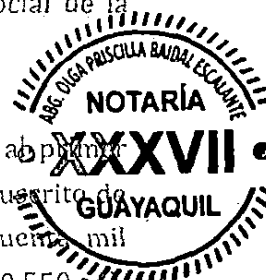
**PUNTO DOS:** Conocer y resolver acerca de la reforma del estatuto social de la compañía.

Toma la palabra el señor Edgar Enrique Pinzón Mujica, y en relación al primer punto del orden del día, indica que es conveniente aumentar el capital suscrito de la compañía, que asciende actualmente a un millón trescientos cincuenta mil quinientos cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1'350,550.00), en la suma de trescientos doce mil quinientos dos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$312,502.00), para que en lo posterior alcance la suma de un millón seiscientos sesenta y tres mil cincuenta y dos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1'663,052.00).

Dentro del mismo punto del orden del día, la Secretaria de la Junta indica que el pago total de tal aumento de capital es viable en mayor proporción, tomando la totalidad de las utilidades no distribuidas del ejercicio económico del año 2016, que ascienden a la suma de trescientos doce mil cuatrocientos cincuenta y un Dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$312,451.60) a prorrata de su participación actual; y, en menor proporción, por aportes en efectivo, que realizan los accionistas, cediendo y negociando su derecho de preferencia, en la suma de cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$50.40), y sugiere que el aumento se verifique mediante la emisión de trescientas doce mil quinientas dos (312.502) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Luego de la deliberación correspondiente, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni blancos ni abstenciones, aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de trescientos doce mil quinientos dos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$312,502.00), alcanzando la suma un millón seiscientos sesenta y tres mil cincuenta y dos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1'663,052.00), mediante la emisión de trescientas doce mil quinientas dos (312.502) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

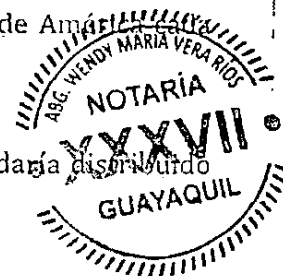
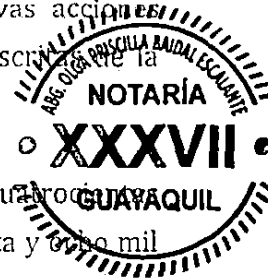
Al respecto, la Secretaria manifiesta que en atención a la legislación societaria pertinente, cada uno de los accionistas podrá suscribir las nuevas acciones, prorrata de su participación actual en el capital de la compañía, en ejercicio de su derecho de atribución, de manera principal, y cediendo y negociando su derecho



de preferencia en una mínima proporción. En tal virtud, las nuevas acciones emitidas en razón del aumento de capital suscrito y pagado son suscritas en la siguiente forma:

- a. El señor Edgar Enrique Pinzón Mujica, actual propietario de cuatrocientas veintisiete mil setecientos un (427.701) acciones, suscribe noventa y ocho mil novecientos setenta (98.970) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- b. La señora Sandra Juliana Chacón Navarro, por los derechos que representa de la compañía Sociedad Descont S.A. E.S.P., actual propietaria de sesenta y siete mil quinientas veintiséis (67.526) acciones, suscribe quince mil seiscientos veinticinco (15.625) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- c. El señor Oscar Arturo Chinchilla Mujica, actual propietario de cuatrocientas cuarenta y cinco mil cuatrocientas cuarenta y dos (445.442) acciones, suscribe ciento tres mil sesenta y tres (103.063) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- d. El señor Rodolfo Eduardo González Aguirre, actual propietario de trescientas ochenta y dos mil ochocientos sesenta y siete (382.867) acciones, suscribe ochenta y ocho mil quinientas noventa y cuatro (88.594) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- e. La señora Denise Cristina Cajas Arenas, actual propietaria de trece mil quinientas siete (13.507) acciones, suscribe tres mil ciento veinticinco (3.125) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- f. Edison Fernando Muñoz Pauta, actual propietario de trece mil quinientas siete (13.507) acciones, suscribe tres mil ciento veinticinco (3.125) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A partir de tal suscripción, el capital suscrito de la compañía quedará distribuido de la forma siguiente:





| Accionista                   | Participación actual de acciones |        | Participación de acciones en el aumento de capital |        | Participación final de acciones |        |
|------------------------------|----------------------------------|--------|----------------------------------------------------|--------|---------------------------------|--------|
|                              |                                  |        |                                                    |        |                                 |        |
| Edgar Pinzón M.              | \$427,701.00                     | 31.67% | \$98,970.00                                        | 31.67% | \$526,671.00                    | 31.67% |
| Oscar Chinchilla M.          | \$445,442.00                     | 32.98% | \$103,063.00                                       | 32.98% | \$548,505.00                    | 32.98% |
| Rodolfo González A.          | \$382,867.00                     | 28.35% | \$88,594.00                                        | 28.35% | \$471,461.00                    | 28.35% |
| Sociedad Descont S.A. E.S.P. | \$67,526.00                      | 5.00%  | \$15,625.00                                        | 5.00%  | \$83,151.00                     | 5.00%  |
| Denise Cajas A.              | \$13,507.00                      | 1.00%  | \$3,125.00                                         | 1.00%  | \$16,631.00                     | 1.00%  |
| Edison Muñoz P.              | \$13,507.00                      | 1.00%  | \$3,125.00                                         | 1.00%  | \$16,631.00                     | 1.00%  |
| Total                        | \$1'350,550.00                   | 100%   | \$312,502.00                                       | 100%   | \$1'663,052.00                  | 100%   |

A continuación, y en atención al segundo y último punto del orden del día, la misma Secretaría de la Junta señala que para el perfeccionamiento del indicado acto societario de aumento de capital suscrito, es necesario reformar el estatuto social de la compañía, en su cláusula pertinente, y conceptualizándolo.

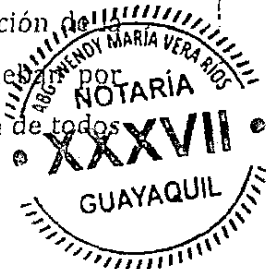
Para el efecto, pone a consideración de los accionistas la reforma del estatuto social en su artículo quinto, de acuerdo a los siguientes textos:

**"ARTÍCULO CINCO: CAPITAL.-** La compañía tiene un capital suscrito y pagado de un millón seiscientos sesenta y tres mil cincuenta y dos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1'663,052.00), dividido en un millón seiscientos sesenta y tres mil cincuenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero-cero-cero-uno (0001) a la un millón seiscientos sesenta y tres mil cincuenta y dos (1'663,052) inclusive."

Luego de la correspondiente deliberación, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, aprobar la reforma del estatuto social en su artículo cinco, conforme el texto expuesto.

Finalmente, la Junta de Accionistas autoriza a la señora Denise Cristina Cajas Arenas, Gerente General de la compañía, para que suscriba cuanto documento fuere necesario para el cumplimiento de las presentes resoluciones de la Junta.

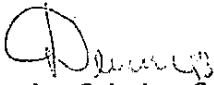
No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos



los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las catorce horas del mismo día. f) Oscar Arturo Chinchilla Mujica - accionista. f) Edison Fervian Muñoz Pauta - accionista. f) Rodolfo Eduardo González Aguirre - accionista. f) Edgar Enrique Pinzón Mujica, Presidente de la Junta - accionista. f) Sandra Juliana Chacón Navarro, p. Sociedad Descont S.A. E.S.P. - accionista. f) Denise Cristina Cajas Arenas, Secretaria de la Junta - accionista.



**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia de la original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, dieciséis de mayo del dos mil diecisiete.-

  
Denise Cristina Cajas Arenas  
Secretaria de la Junta





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

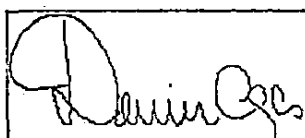
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915623748

Nombres del ciudadano: CAJAS ARENAS DENISE CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TAPIA FAYTONG MARCOS JAVIER

Fecha de Matrimonio: 27 DE AGOSTO DE 2011

Nombres del padre: CAJAS CABRERA JUAN ROBERTO RAYMUNDO

Nombres de la madre: ARENAS PILATAXI LILY MARIA

Fecha de expedición: 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 174-025-22883



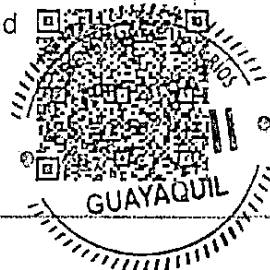
174-025-22883

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

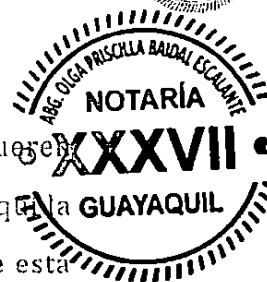
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.05.17-16:04:50 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.  
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

AB. WENDY MARIA VERA RIOS  
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



1 quien desde ya se autoriza a realizar los actos que fueren  
2 pertinentes para la aprobación del presente trámite. Hasta aquí la  
3 minuta que queda elevada a escritura pública. Leída que fue esta  
4 escritura de principio a fin, por mí, la Notaria, en alta voz al  
5 compareciente, éste la aprueba y se ratifica en todas sus partes,  
6 firmando conmigo en unidad de acto.- Doy fe.-

7

8

9

10 

11 DENISE CRISTINA CAJAS ARENAS

12 C.C. 0915623748

13 Gerente General

14 p. GADERE S.A.

15 R.U.C. 0992294272001

16

17

18

19

20

AB. WENDY MARÍA VERA RÍOS

21

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA

22

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

23

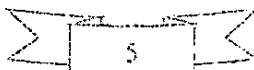
24

25

26

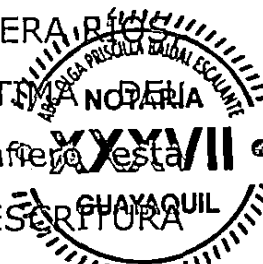
27

28





Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA, en la ciudad de CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE GADERE S.A., la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.- Doy fe.-



*[Handwritten signature]*  
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA  
CANTÓN GUAYAQUIL

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 29.870  
FECHA DE REPERTORIO: 07/jul/2017  
HORA DE REPERTORIO: 12:57



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Julio del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: el **Aumento de Capital Suscrito y la Reforma de estatutos** de la compañía denominada: **GADERE S.A.**, de fojas 2.083 a 2.098, Registro Industrial número 156. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 29870



  
**Ab. Patricia Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADA

Guayaquil, 10 de julio de 2017

REVISADO POR: 

Abg. Olga Priscilla Baidal Escalante, Notaria Suplente Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 16 fojas, es igual al documento original.

GUAYAQUIL



  
10 JUL 2017  
ABG. OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE  
NOTARIA SUPLENTE TRIGÉSIMA SÉPTIMA  
CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0143646

DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

19 JUL 2017

RECIBIDO

Hora... 11:30

TJW